

¿QUE LES PASA A LOS MEDICOS?

I. EL CASO DE LA POCA RENTABILIDAD DE LA LOCURA

«Desde hace varios años el país está viviendo una serie de conflictos en el campo de la asistencia psiquiátrica, siendo Oviedo, Clínicas Psiquiátricas Francisco Franco de Madrid, Córdoba, Instituto Mental de la Santa Cruz, etcétera, concretas expresiones de reacción ante el lamentable estado asistencial en que se encuentran los enfermos mentales».

Así comenzaba la declaración de solidaridad de varias decenas de médicos madrileños con sus colegas de Barcelona, por entonces protagonistas de uno de los hechos más espectaculares de la protesta médica española: el encierro del personal sanitario del Instituto Mental de la Santa Cruz, de Barcelona, en el mes de enero de 1973. La nota solidaria de los colegas madrileños terminaba así:

«Es incomprensible que un organismo como la Seguridad Social, que tiende a englobar en la asistencia médica a la totalidad de los españoles, ignore, discrimine y excluya a los enfermos mentales. Mientras la Seguridad Social no acoga a los mismos y les atiende plenamente en todas las fases de su tratamiento continuarán surgiendo nuevos conflictos sobre una situación crónicamente deficitaria... Finalmente pedimos que la Seguridad Social como las asociaciones profesionales (Sociedad Española de Psiquiatría y Neuropsiquiatría), corporaciones médicas (colegios) y PANAP, intervengan con carácter urgente y de una manera efectiva en la resolución de este conflicto y que tome las medidas necesarias para reorganizar la asistencia psiquiátrica del país y sacarla de la situación caótica en que se encuentra actualmente».

¿Qué había ocurrido para que se formularan declaraciones y peticiones tan tajantes y urgentes?

Bajo el signo de la beneficencia

El Hospital de la Santa Cruz y San Pablo sostiene un Instituto Mental gracias a la beneficencia pública, administrada por el patronato rector del hospital. En 1971, parte del personal médico reaccionó críticamente ante el hecho de que el patronato había vendido a una inmobiliaria parte de los terrenos dedicados a la asistencia de enfermos mentales. Era un mero síntoma del divorcio existente entre la Dirección y el personal de a pie, que en su contacto directo con los enfermos palpaba la variada gama de insuficiencias que afectan a la asistencia psiquiátrica en España. Sólo faltaba que lloviera sobre mojado y la especulación del suelo se colara incluso en el territorio de los locos.

La protesta por la venta del solar fue el detonador para que se revelaran las cuestiones de fondo: la falta de participación del personal médico en la gestión del hospital; su reclamación de una mejora de las condiciones de asistencia a los enfermos.

En marzo de 1972 la reclamación del personal sanitario queda totalmente clarificada. Es preciso racionalizar la terapéutica, dejar de concebir al enfermo mental como un seudoprisionero, aumentar el número de médicos y terapeutas, dedicar especial atención al trato de los enfermos más graves, hasta entonces sometidos casi a un exclusivo tratamiento de vigilancia. Esta

reclamación surte efecto y se recluta nuevo personal. Un nuevo plan de actuación se celebra por una comisión de estudio, y en julio se adopta el principio de una estructura hospitalaria de 300 camas, algunos talleres, alojamientos y un servicio de gerontopsiquiatría.

Pero la viabilidad de este plan fue nula. En septiembre ya se ha roto toda comunicación entre la comisión de estudio y la administración. Es más, «radio macuto» comunica que el proyecto de la administración consiste en liquidar el Instituto Mental, crear una sección de 120 camas dentro del Hospital General sólo para los enfermos agudos y devolver a sus casas al resto. De momento se refuerza el espíritu jerárquico interior y pierde actualidad el esfuerzo del personal de a pie para intentar dialogar con las alturas.

Los médicos y enfermeras que han dirigido el «aggiornamento» no se resignan. Convocan a los familiares de los enfermos para hacerles saber sus temores y razones. Estas reuniones son prohibidas por la Dirección y comienzan las sanciones contra el personal que más se ha destacado en la tarea reivindicativa. A partir de estas medidas punitivas los acontecimientos se aceleran. El 2 de enero comienza un encierro ilimitado del personal sanitario y dirigen una carta al doctor Delfín Abella, director del centro, en la que piden: «Readmisión de los despedidos, anulación de los procedimientos de instrucción, advertencia y sanción que afectan a un 90 por 100 del personal del centro; participación real de todo el personal en la gestión del Instituto Mental; continuidad de la asistencia para los 420 enfermos internados».

El encierro provoca reacciones solidarias en Barcelona, en toda España y en algunas instituciones médicas extranjeras; también las inevitables medidas de coacción y represión por parte de la Dirección. El encierro duró hasta el 16 de enero, el tiempo suficiente para que los hechos saltaran a las páginas de los diarios y se convirtieran en opinión pública. No es de extrañar, pues, que en uno de los pliegos de cargos instruido contra dos de los médicos que habían participado en el conflicto figurara el siguiente apartado: «Grave falta de lealtad a la empresa, al facilitar a un periodista de una publicación semanal información sobre interioridades de la Institución, aun prescindiendo de si su contenido es o no tendencioso, puesto que en este último caso podrían agravarse las responsabilidades, de lo que se hace expresa reserva».

A pesar del enunciado del programa televisivo de Iñigo «La gente quiere saber», son más, muchos más, los que hacen todo lo posible para que el querer no se convierta en poder.

Un epílogo alarmante

La amenaza de sanciones persiste contra los protagonistas de los hechos, y en cuanto a los enfermos han padecido las consecuencias del retorno a los viejos métodos y de la reducción de personal asistencial. Hasta el punto de que se teme que se les disperse por distintos hospitales, con el consiguiente daño que entraña el abandono de la continuidad asistencial que recibían.

Y lo que es más grave, la crisis del Instituto Mental de la Santa Cruz no ha servido para que se aborde el problema de frente y la asistencia psiquiátrica abandone la ambigüedad de la Beneficencia y la Caridad y penetre bajo la norma de la Razón y la Justicia. Ni siquiera nadie ha asumido la petición de que este tipo de asistencia sea competencia de la Seguridad Social. Una de las cartas solidarias que los médicos barceloneses recibieron procedía del Hospital Psiquiátrico de Trieste y en ella se teorizaba el por qué la sociedad no se replantea el estatuto del enfermo mental: «Nuestra solidaridad la entendemos como un momento práctico de la misma lucha que nosotros desarrollamos cada día en Italia: una lucha contra la devastación sistemática que la institución psiquiátrica ejerce sobre los internados, sometiéndoles a una relación de sometimiento absoluto... una lucha contra la utilización que esta sociedad hace del sufrimiento y de la no acomodación a su escala de valores, con el fin de estigmatizar por medio de la etiqueta de la enfermedad mental a todo lo que la perturba, para controlar y neutralizar a los que no entran en los criterios normativos que ella misma establece para sus propios fines: conservar y afirmar su organización productiva... en definitiva es la lucha contra el mandato que esta sociedad atribuye a los técnicos de la salud: etiquetar, dividir y controlar a los que, a causa de su experiencia, su pensamiento, su comportamiento y su marginación del trabajo y del consumo pueden amenazar al orden establecido».

La terapéutica aplicada sobre los enfermos tiene muchas veces relación en el beneficio que pueda dejar circunstancias que no concuerdan con las de su recuperación para el trabajo, la productividad y el consumo. Es posible que la mayor parte de los médicos y enfermeras que secundaron la reivindicación no partieran de un esquema teórico tan elaborado, sino de la simple repugnancia moral ante el espectáculo de las insuficiencias e hipocresías de la beneficencia aplicada a resolver un problema humano con justicia.

Pero los hechos posteriores dan la razón a este esquema teórico. La represión ni se ha planteado la posible justicia de la reivindicación. Ha juzgado ante todo el «desorden» de una alianza entre médi-

cos y enfermos por encima o por debajo del reglamento codificador. Ha aplicado, pues, el mismo trato al personal sanitario, supuestamente pastores cuerdos de locos,

que a los propios locos: el control, la vigilancia, el castigo, incluso la amenaza de marginación de por vida, en este caso marginación profesional.

II. EL CASO DE LA Poca RENTABILIDAD DE LA POBREZA

Latentes aún los hechos y repercusiones del asunto de la Institución Mental, la prensa barcelonesa ha recibido el regalo informativo de un nuevo conflicto médico. Los profesionales residentes del Centro Quirúrgico San Jorge se han declarado en huelga como protesta a la actuación global de la Dirección, y en concreto, como reacción a los escasos objetivos «sociales» de un centro nacido bajo el mecenazgo de la Caja de Ahorros de la Diputación Provincial.

El día 12 de mayo, en el transcurso de una sesión médico-quirúrgica rutinaria, se suscitó una discusión entre el director del centro y los miembros de la plantilla médica, desencantados por los problemas administrativos que afectaban a la asistencia médica de enfermos carentes de recursos económicos. El centro había alcanzado un gran prestigio en el campo de la investigación y asistencia de las enfermedades cardiovasculares, sobre todo por el carácter social de esa asistencia. Pero ahora los médicos se encontraban ante la evidencia de que la Dirección se negaba a prorrogar el convenio con la Seguridad Social, con lo que se abocaba en el futuro a una política de asistencia elitista, poco diferenciada de cualquier clínica particular. Los médicos razonan así su postura: «Nuestro centro ha conseguido llegar a ser una institución de primera línea en el ambiente cardiológico y de la cirugía cardíaca, incluso a nivel internacional; un centro en el que se intervenían hasta quince enfermos semanales a corazón abierto, un centro que contaba con una docencia cardiológica de alto nivel y, especialmente, un centro que cada año proporcionaba cuatro o cinco nuevos especialistas en cardiología clínica y cirugía cardiovascular. Consideramos muy lamentable que actualmente se haya convertido en un centro con marcada orientación hacia lo privado en el que solamente se intervienen cinco enfermos a la semana».

Ante los propósitos de la Dirección, el personal cualificado inició un paro sólo interrumpido para asistencias de urgencia y para atender la normal terapéutica de los enfermos ingresados con anterioridad al estallido. Pidieron la dimisión del director, con el que según parece tienen problemas desde hace cinco años, y solicitaron la apertura de un diálogo con la Caja de Ahorros de la Diputación de Barcelona, la institución promotora del centro.

El trato directo no ha tardado en llegar. Han sido expulsados cinco facultativos, y contra uno de ellos se tomó una medida personal por haber sido el portavoz del sentir del resto de médicos residentes.

Según parece, la historia de la discrepancia de criterios entre los médicos y la Dirección lleva una larga cola de años. Pero lo que ha precipitado la ruptura ha sido la evidencia de que se abandonaban unos objetivos sociales, y con ello se impedía el desarrollo de una Medicina a la vez experimental y social.

La Caja de Ahorros implicada insertó una nota en la prensa en la que ratificaba los objetivos benéfico-sociales del Centro Quirúrgico San Jorge. Tal vez hubiera sido mucho más constructivo dialogar con los reivindicantes antes de ejercer el principio de autoridad como toda respuesta a un problema planteado por profesionales conscientes, experimentados y con ganas de resolver las cosas. Los médicos han respondido a la nota de la Caja con otra igualmente contundente: Niegan que no haya sido alterado el carácter benéfico-social del centro, niegan que esté abierto a todo el mundo, consideran que fue impropio el nombramiento de un nuevo cirujano-jefe, al tiempo que se limitaba el trabajo quirúrgico en el centro. Finalmente, dicen: «El mal hecho lo consideramos casi irremediable. Será muy difícil volver a tener el óptimo nivel científico y docente que gozó con anterioridad el centro. Desde hace dos años, el malestar general ha ocasionado la dimisión de médicos y enfermeras muy competentes y valiosos».

A estas dimisiones habrá que sumar las expulsiones habidas y por haber.

Estos dos casos...

Estos dos casos se resumen en uno. La nula rentabilidad de la locura y la pobreza. La poquedad de la beneficencia para atender la enfermedad de los pobres salta a la vista y cualquier intento de racionalización del problema pasa, porque se dé prioridad a los principios de la razón frente a los principios de la autoridad. Los médicos implicados hablan desde su experiencia y su práctica. Hasta ahora, las respuestas no han rebasado el nivel de aquel injusto y desordenador axioma: «Más vale la injusticia que el desorden». ■ M. VAZQUEZ MONTALBAN.

Los Contem pora neos

EL AÑO PASADO EN ATHENEUMBAD

Algo tenía —¿tiene, tuvo, tendrá?— del barroco de Baviera, como un toque loco de Luis II, en un barrio madrileño de cervcerías y restaurantes alemanes —Heidelberg, Gambrinus, Edelweiss—; al-

go de evanescente Marienbad. El Ateneo, Atheneumbad... ¿Existió, existe, existirá? Hay una prosa, concreta y clara, la prosa oficial (en la que, se dice, Balzac se inspiraba, prosa de Boletín, prosa de juristas), que dice que no existe. "No figura inscrito en el Registro Nacional de Asociaciones, no existiendo dato alguno sobre su constitución y actividad", responde la Dirección General de Política Interior. Le consultó el Ministerio de Información, sin duda un poco asombrado —los ministerios también se asombran— de que "con alguna frecuencia y con diversos pretextos" vinieran "apareciendo en la prensa referencias a la Asociación Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid". Algo, sin embargo, de la delicuescente condición del misterioso Ateneo hizo que el ministerio no le bastase esa respuesta de 24 de noviembre de 1970, porque hizo otra al Consejo de Estado, y su sección primera le respondió el 14 de octubre de 1971: "Si la referencia al Ateneo lo es a la primitiva Asociación Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, la conclusión no puede ser otra que la de tratarse de una asociación privada extinguida por imperativo de la ley". ¿Cuándo? "El artículo 4.º del decreto de 21 de enero de 1941, en virtud del cual el nuevo Estado reguló el derecho de asociación, determinó el requisito para que las asociaciones constituidas al amparo de la ley de 1887 quedaran subsistentes en su inscripción, mediante el acceso al Registro de Asociaciones. Al no cumplirse tales requisitos, por imperativo de los artículos 5.º y 6.º del mismo decreto, es lógico concluir que la antigua asociación quedó extinguida ipso iure".

Escalofrío. ¿Estaría yo aquel día de enero de 1941 en el Ateneo, y fui extinguido también ipso iure? ¿Será por eso por lo que siento un vago malestar desde aproximadamente esas fechas, porque estoy extinguido ipso iure con la institución que me contenía? Busco y encuentro. Aquí dice: "Ate-

neo Científico, Literario y Artístico. Madrid. Tarjeta de socio honorario...". Y mi nombre, que es otro nombre, y mi foto, que es ya otra cara... La fecha es de 1957. ¡Y hacia ya dieciséis años que no existía! Miró

las firmas. "El secretario", dice, y debajo, "Luis López Anglada". "El presidente", y la firma de José María de Cossio. ¿Existen, existieron, existirán López Anglada, José María de Cossio? Quizá no existen: no se callarían ahora. Pero este hombre que come todos los días en el Valentin de San Alberto, que va los jueves a la Academia, que viaja a Santander, ¿no es José María de Cossio? ¿O será una proyección fantasmagórica de Luis II de Baviera?

Y antes, mucho antes, hubo otra tarjeta de socio de número. Y había un "jeune homme tout vêtue en noir — qui me ressemblait comme un frère" —lo escribió Lamartine o Federico de Urrutia, Vigny o Eugenio d'Ors, Musset o Eduardo Marquina?—, que estudiaba y leía, y escuchaba sus Dvorak y sus Schumann a la agrupación de música de Cámara. Y en un pupitre siempre reservado, ¿no estaba don Bernardo de Candamo? ¿No tenía unas gruesas gafas y un grueso cuaderno? Hubieran ido juntos el anciano Candamo y el hombrecillo incipiente a ver a un editor para proponerle una traducción de "Vida del arte teatral", de Baty; hubiese respondido el editor a Candamo abruptamente: "¿Cómo se atreve usted a venir aquí, ahora? ¡Usted, para nosotros, ha dejado de existir!". ¿Candamo había escrito en "El Sol"? Y al jovenzuelo: "En cuanto a usted, muchacho, todavía no es nadie...". Uno ya no existía, otro no había comenzado a existir, y los dos se habían conocido en una asociación que estaba extinguida, que quizá se había extinguido con ellos dentro. ¡Qué mundo irreal! (Pero, ¿existió Candamo realmente? ¿Cita alguien su prosa acurada y exacta, sus críticas decididas y claras? ¿Fue un producto de mi imaginación, un desdoblamiento, una fantasmagoría?)

La fata morgana de la calle del Prado... Vaya a parar a la letra A de las cosas que existen y no existen, a la letra A de las cosas borradas, de las cosas sin huella en los Registros: Antinea, Ateneo, Atlántida, Azaña...

POZUELO